



EMPRESA DE FOSFATOS DEL HUILA S.A.

NIT. 891101163-9

CIRCULAR EXTERNA

DE: GERENCIA
PARA: PROVEEDORES Y CONTRATISTAS
ASUNTO: RECEPCION DE FACTURAS PARA EL MES DE DICIEMBRE DE 2020
FECHA: Diciembre 9 de 2020

Se informa a sus Proveedores y Contratistas que con motivo del cierre contable y fiscal de fin de año, recibirá facturas por concepto de adquisición de bienes y prestación de servicios hasta el sábado 19 de diciembre de 2020.

Notas:

- Sin excepción, no se recibirán facturas, ni cuentas de cobro después de la fecha indicada.
- Para el caso de las personas o entidades que no se encuentren obligados a facturar electrónicamente y deban presentar facturas físicas por concepto de adquisición de bienes y prestación de servicios, se radicarán en la recepción hasta el sábado 19 de diciembre de 2020.
- Las facturas electrónicas igualmente se recibirán en el correo electrónico 891101163@factureinbox.co, y deberán tener como fecha de introducción hasta el día 19 de diciembre del 2020, para ser aceptadas.
- Las facturas por bienes o servicios adquiridos antes del día 19 de diciembre que por alguna razón no se facturen hasta esta fecha límite, deberán ser facturados con fecha 04 de enero de 2021.
- Las facturas por bienes o servicios adquiridos después del día 19 de diciembre deberán ser facturados con fecha 04 de enero de 2021.

Es conveniente observar, que a partir del 19 de diciembre de 2020 y hasta el 03 de enero de 2021 no habrá atención en recepción física y electrónica para la radicación de facturas o cuentas de cobro.

El normal funcionamiento se retomará a partir del día 04 de enero de 2021.

Agradezco la atención prestada

Atentamente,


JAIIME YUNDA PENAGOS
Gerente

Calle 25 No. 3A -26 - Teléfono: +57 (8) 8743131
Ventas: +57 (8) 8743131 ext. 102 / Móvil. Ventas +57 3214917264
fosfatosdelhuila@fosfatosdelhuila.com
www.fosfatosdelhuila.com
Neiva - Huila - Colombia



SG 3221-1 SA-CEN126822 OS-CEN126822